

**SOLICITUD LICENCIA OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES O INSTALACIONES EXISTENTES, MODIFICACIÓN USO TOTAL O PARCIAL, EN SUELO RÚSTICO O URBANO SOMETIDO A TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA**

(Art. 293 f) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, RGLISTA)

1. DATOS DEL SOLICITANTE					
Solicitante: Apellidos y nombre o razón social			N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.:		
Dirección: Nombre de Vía (Calle, Avda. Plaza)			Nº	Letra	Esc.
Municipio:			Provincia:		Código Postal:
Correo Electrónico:			Teléfono móvil:		Teléfono Fijo:
En Representación de: Apellidos y nombre o razón social			N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.:		
Documentación que acredita la representación:					
Lugar de Notificaciones: (Marcar lo que proceda)					
<input type="checkbox"/> En Papel: (Solo en caso de persona no obligada a notificaciones electrónicas. Art. 14 Ley 39/2015).					
<input type="checkbox"/> Electrónica: (Obligatoria para personas obligadas a notificaciones electrónicas y opcional para personas físicas).					

2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN	
Emplazamiento de la Actuación: Nombre de vía, nº /polígono, parcela	Referencia Catastral:
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Nº Finca Registral (solo en SR)
Urbano sometido a transformación urbanística: <input type="checkbox"/> Rústico: <input type="checkbox"/>	
USO SUELO: Residencial: <input type="checkbox"/> Industrial: <input type="checkbox"/> Garaje: <input type="checkbox"/> Comercial: <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> Indique cual:	
Licencias Obras / Declaraciones Responsables obra previas:	

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p>1. <input type="checkbox"/> SE TRATA DE UNA EDIFICACION PREEXISTENTE IRREGULAR (SIN TITULO HABILITANTE PARA LA OCUPACIÓN) CON LA ORDENACIÓN VIGENTE EN SUELO RUSTICO O URBANO SUJETO A ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA. (AFO)</p> <p>- RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) EN SUELO URBANO. Fecha resolución: _____.</p> <p>A. <input type="checkbox"/> Sin obras posteriores.</p> <p>B. <input type="checkbox"/> Con obras posteriores.</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia _____</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración Responsable cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad presentada con fecha _____.</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad.</p>

2.  SE TRATA DE UNA EDIFICACION EXISTENTE EN SITUACION LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN.

- LICENCIA DE OBRA: Fecha concesión: \_\_\_\_\_

A.  Sin obras posteriores.

B.  Con obras posteriores.

De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia \_\_\_\_\_

Declaración Responsable cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad presentada con fecha \_\_\_\_\_.

De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto cuando no afecten a la ocupación, altura ni edificabilidad.

#### 4. DOCUMENTACION A APORTAR

##### DATOS DEL TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO

<b>Nombre y Apellidos.</b>		<b>DNI / NIF</b>	
<b>Titulación.</b>			
<b>Dirección Facultativa.</b>			

- 1. Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- 2. Copia del modelo de declaración 900D de catastro, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, etc., del inmueble objeto de la licencia de obras.
- 3. Identificación catastral y registral del inmueble.

Cuando las actuaciones que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

##### DOCUMENTACION TECNICA SEGÚN TIPO DE ACTUACIÓN:

###### A. Ocupación/Utilización en Edificaciones Preexistentes sin ejecución de obras

Certificación descriptiva y gráfica, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta. Así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.

Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes y representación gráfica georreferenciada.

Documento justificativo del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.

Si la edificación no cuenta con acceso a servicios básicos, certificación emitida por la compañía suministradora acreditativa de que de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.

###### B. Ocupación/Utilización de Edificaciones Preexistentes con ejecución de obras posteriores.

1. Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, en el que conste: la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; que las instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicables y que se han realizado las pruebas y ensayos previstos en las mismas y reglamentos que les afectan; así como que el edificio o local se haya dispuesto para su adecuada utilización.

2. Si la edificación no cuenta con acceso a servicios básicos, certificación emitida por la compañía suministradora acreditativa de que de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

3. Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las Licencias y Autorizaciones concedidas, debiéndose acompañar, según proceda, la siguiente documentación:

##### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica Ud, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Ayuntamiento de Espejo, Plaza de la Constitución, nº 5, 14830 Espejo (Córdoba).

- 4. Representación gráfica Georreferenciada.
- 5. Presupuesto Final de Obra.
- 6. Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
- 7. Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.
- 8. Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ..... ya obran en poder del Ayuntamiento, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento .....

**Documentación necesaria para la legalización de modificaciones que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas:**

- Proyecto Técnico en formato digital visado por Colegio Oficial.

En Espejo a                                  de                                  de
El/la SOLICITANTE O REPRESENTANTE
(Firma)
Fdo. D/D <sup>a</sup> .....
<p><b>INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el art. 140.2 LISTA se le informa de que la resolución expresa del procedimiento iniciado por Vd. deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses. Dicho plazo comenzará a contar desde que se presente la documentación completa en el registro electrónico municipal y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común. Transcurrido el plazo de tres meses sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística solicitada, ésta podrá entenderse otorgada siempre que no implique la adquisición de facultades o derechos que contravengan la normativa territorial o urbanística.</p> <p>Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, serán expresos, con silencio administrativo negativo los actos que autoricen las actuaciones contempladas en el Art. 11 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.</p>

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica Ud, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Ayuntamiento de Espejo, Plaza de la Constitución, nº 5, 14830 Espejo (Córdoba).